

# MI VIVIENDA S.A. MIVISA

## INFORME DE LABORES DE LA ADMINISTRACION

A los miembros del Directorio y Accionistas de  
MI VIVIENDA S.A. MIVISA

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de **MI VIVIENDA S.A. MIVISA** correspondiente al ejercicio 2019.

### 1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL 2019

Durante el periodo la compañía no ha tenido operaciones y se está evaluando sobre futuros negocios para la compañía.

### 2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los administradores cumplimos con las resoluciones emitidas por el Directorio y las Juntas Generales Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

### 3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En el presente ejercicio económico no hubieron hechos administrativos, ni laborales ni legales que ameriten mencionarlos como extraordinarios, a excepción de lo mencionado en el punto uno.

### 4.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS RESULTADOS ANUALES

Adjunto sírvase encontrar los estados financieros del presente ejercicio 2019, y de los cuales informo las cifras principales de los siguientes rubros económicos:

	<u>2019</u>	<u>2017</u>
Activos corrientes	800	800
Activos fijos - neto	0	0
Otros activos no corrientes	0	0
<b>Total Activos</b>	<b>800</b>	<b>800</b>
Pasivos corrientes	0	0
Pasivos no corrientes	0	0
<b>Total Pasivos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>800</b>	<b>800</b>
Resultados del ejercicio	0	0

### 5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

La Gerencia esta evaluando las posibilidades de generar nuevos negocios para la compañía y esperando revertir la situación en el año venidero.

Atentamente,



Jessica Granda Rubio  
Gerente General

Guayaquil, marzo 20 del 2020